



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

COPIA

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL



S 201812300000207

26/01/2018 13:59:56

El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSSSI (<https://sede.msssi.gob.es>)

csv: 3ELG7-XLBVS-UU2Q8-LG7JC



60/MG/MM

Destinatario: RECKITT BENCKISER (ESPAÑA) S.L.

C/. Mataró 28
08403 – Granollers (Barcelona)
España

Asunto: Autorización de la solicitud de un cambio menor de la familia de nombre comercial **FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A**

En relación con la solicitud de cambio menor (Número de Case BC-JX031863-10) de la familia de nombre comercial **FAMILIA DE ÁCIDO CLORHÍDRICO A** autorizada con el número **ES/MRF(NA)-2016-02-00390** de acuerdo a procedimiento europeo según el Reglamento 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, esta Unidad le informa lo siguiente:

- habiéndose solicitado la adición de un nuevo colorante y un nuevo perfume en la composición de la familia y
- habiendo emitido la Autoridad Competente de referencia, en este caso, Latvia un informe favorable

Esta Unidad le informa que aceptamos la evaluación llevada a cabo por el Estado Miembro de referencia y le comunicamos que ningún apartado de la resolución de autorización concedida en su día está afectado por dicho cambio.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 ENE. 2018

LA DIRECTORA GENERAL

La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

(Por Delegación de la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación de 16 de noviembre de 2015)



[Firma manuscrita]
Isela García Tejedor